



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3216

APRUEBA CIERRE CONVENIO DE
TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE INDICA.

REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

02 DIC 2025

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

La resolución Exenta N° 1296 de fecha 14.03.2024 del Servicio de Salud de la Región O'Higgins, que aprueba convenio denominado "**PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL. CHILE CRECE CONTIGO**", de fecha 27.02.2024 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.

DECRETO:

APRUÉBASE, cierre de Convenio denominado "**PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL. CHILE CRECE CONTIGO**", por un monto de \$24.881.136.- debido a su término en la ejecución administrativa, técnica y financiera del año 2024.

REINTÉGRESE, a la Tesorería General de la República, la suma de **\$469.253.-** (cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos), por concepto de saldos no utilizados en el convenio "**PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL. CHILE CRECE CONTIGO**", código de proyecto en plataforma SISREC 11913-2024.

PUBLIQUESE, el presente decreto en el portal de la Ilustre Municipalidad de Requínoa www.requinoa.cl, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 20.285 sobre "Transparencia y Acceso a la información Pública".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



WVM/LGE/MMM/GVB/cvm

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1) ✓
Dpto. Finanzas Salud (1)
Archivo (1)

